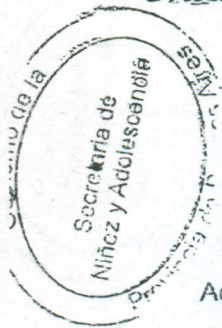


LA PLATA 29 MAY 2013



VISTO el expediente N° 2171-00051 /12 de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, mediante el cual se tramita las designaciones de diferentes personas dentro de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:



Que mediante Decreto N° 11 de fecha 12 de diciembre de 2011 se crearon diversas secretarías de estado, y en el Anexo 4 de ese acto administrativo se describen las acciones de la Secretaría de Niñez y Adolescencia;

Que mediante Decreto N° 11 de fecha 13 de enero de 2012, se aprueba la estructura Orgánico - Funcional de la Secretaría de Niñez y Adolescencia;

Que la necesidad de llevar adelante las acciones y funciones de la nueva Secretaría de Estado hace imprescindibles la cobertura de los cargos que se propician, esenciales para el normal desenvolvimiento de la Dependencia;

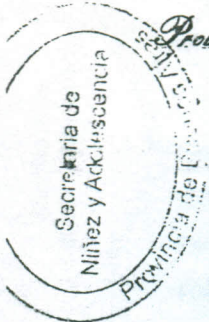
Que el Secretario de Niñez y Adolescencia propone las designaciones de Yanina Vanesa ESTEVEZ en el cargo de Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil; de Carlos Juan LUCIA en el cargo de Director Provincial de Institutos Penales y de David Diego Bartolomé FERNANDEZ en el cargo de Responsable de la Oficina de Sistemas de Información y Seguimiento de Programas; designaciones que deberán ser consideradas a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;



Handwritten signature

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Que las designaciones que se propician se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3 de fecha 3 de enero de 2012;

Que se expide en sentido favorable la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

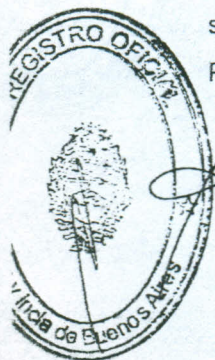
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 111.06.21.000, Secretaría de Niñez y Adolescencia, a partir del 12 de diciembre de 2011, a las personas que seguidamente se enuncian, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

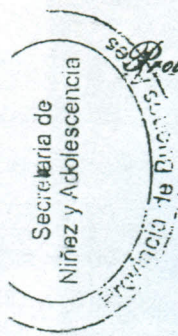
Yanina Vanesa ESTEVEZ (DNI 26.020.473, Clase 1977) en el cargo de Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

Carlos Juan LUCIA (DNI 13.581.426, Clase 1959) en el cargo de Director Provincial de Institutos Penales, quien reserva su cargo de revista con legajo de contaduría 259.276, del Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Código 3-0001-I-A, Oficial Superior Administrativo A, Categoría 17, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en la Secretaría de Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, Dirección Provincial de Promoción y Protección de



Poder Ejecutivo

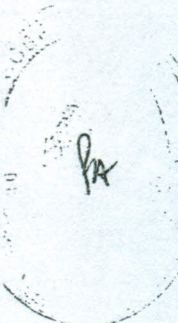
Provincia de Buenos Aires



Derechos, Dirección de Recursos de Protección y Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (R.E.U.N.A), en el Hogar Materno Infantil Arrullos.

David Diego Bartolomé FERNANDEZ (DNI 23.008.572, Clase 1972) en el cargo de Responsable de la Oficina de Sistemas de Información y Seguimiento de Programas.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 269

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

